ANALISIS DEL SECTOR
PROCESO CONTRATACION
MINIMA CUANTIA HA-SMC-016-2026

"SUMINISTRO DE REPUESTOS, FILTROS Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VOLQUETAS Y MAQUINARIA AMARILLA ADSCRITAS A LA ALCALDÍA MUNICIPAL, DESTINADAS AL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE HACARÍ, NORTE DE SANTANDER"

1. JUSTIFICACION DEL PRESENTE DOCUMENTO

El presente documento se elabora para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 en su Artículo 2.2.1.1.1.6.1. "Deber de Análisis de las Entidades Estatales", el cual cita que "la Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo" y "dejar constancia de dicho análisis en los Documentos del Proceso".

La metodología para el desarrollo del presente Estudio del Sector se rige según lo definido por la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente en el documento G-EES-02 denominado "Guía para la Elaboración de Estudios del Sector", la cual recomienda abarcar los aspectos relacionados con las variables macroeconómicas, tales como la participación del sector en el PIB o la participación del mismo en la generación de empleo y, en general, de la evolución del sector dentro de la coyuntura económica nacional en la medida en que la complejidad el proceso lo requiera.
Este estudio abarca principalmente los aspectos generales del sector, los cuales comprenden los aspectos económicos, técnicos y regulatorios, así como el estudio de la demanda y el estudio de la oferta. Los aspectos económicos contextualizan el sector a nivel macroeconómico, indicando su participación en la economía del país, las principales variables que lo afectan, agentes que lo conforman, costos generales, agremiaciones importantes, etc. Por otra parte, los aspectos técnicos hacen referencia a las condiciones técnicas reales de las posibles oferentes en el proceso, características y calidad del servicio, condiciones del equipo humano requerido, valor agregado del servicio, etc. En los aspectos regulatorios se analizan las principales normas que regulan a los prestadores del servicio, al propio servicio en sí, y todo lo que influya de manera directa en la prestación del mismo, no sólo desde la perspectiva legal sino también desde la perspectiva económica y tributaria.

En adición a lo anterior, el estudio de la Oferta investiga las características de los posibles oferentes para suministrar el servicio requerido, su tamaño, posibles características

financieras, etc., mientras que el estudio de la Demanda analiza, en lo posible, los procesos similares anteriores con el fin de establecer predicciones sobre los requerimientos en referencia al objeto del estudio.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 en su Artículo 2.2.1.1.1.6.1. "Deber de análisis de las Entidades Estatales", el cual cita que "la Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo" y "dejar constancia de dicho análisis en los Documentos del Proceso", y siguiendo además la metodología definida por la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente en el documento G-EES-01 denominado "Guía para la Elaboración de Estudios del Sector", la Alcaldía Municipal de Hacarí desarrolla el presente estudio del Sector con el fin de adelantar el proceso de selección acorde con el objeto del presente documento.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Constitución Política en su artículo 311 establece que al Municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, así mismo en su artículo 365, establece que los servicios son inherentes a la finalidad social del Estado y que es deber del Estado asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional.

Por otra parte, el artículo 2º de nuestra Constitución Política, señala que son fines esenciales del Estado: "… servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.(…)".

En concordancia con los artículos anteriores, el artículo 209 superior advierte que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y que "…Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley".

De acuerdo con esto la ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública" en su artículo 3 en cuanto a los fines de la contratación estatal dispuso:

"ARTÍCULO 3o. DE LOS FINES DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL. Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines. Los particulares, por su parte, tendrán en cuenta al celebrar y ejecutar contratos con las entidades estatales que colaboran con ellas en el logro de sus fines y cumplen una función social que, como tal, implica obligaciones."

El municipio de Hacarí, Norte de Santander, ejecuta de manera permanente actividades orientadas al mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la red vial terciaria, fundamentales para garantizar la conectividad de los centros poblados rurales, la movilidad de la población y el transporte de productos agrícolas hacia los puntos de comercialización.

La materialización de estas intervenciones demanda la utilización constante de equipos destinados a movimiento de tierras, conformación de banca, extensión y compactación de material, retiro de derrumbes, limpieza de cunetas y transporte de agregados. Para tal fin, la Administración Municipal dispone de un parque automotor compuesto por volquetas y maquinaria amarilla, cuyos sistemas mecánicos, hidráulicos y de transmisión operan bajo condiciones exigentes, asociadas a jornadas prolongadas de trabajo, terrenos irregulares y exposición permanente a cargas pesadas.

El uso continuo de estos equipos genera desgaste progresivo en motores, sistemas de filtración, componentes hidráulicos, sistemas de transmisión y en piezas sometidas a fricción y carga directa, tales como cuchillas, dientes, crucetas, tornillería especializada y demás elementos de recambio. Esta condición exige la ejecución de mantenimientos preventivos y correctivos orientados a conservar la operatividad del parque automotor, mitigar fallas mecánicas de mayor impacto y prolongar la vida útil de los equipos.

En consecuencia, se identifica la necesidad de contar con el suministro oportuno de repuestos, lubricantes, filtros, accesorios y piezas de recambio, entre ellos kits de reparación mayor (overhaul), filtros de aceite, combustible y aire, aceites de motor e hidráulicos, grasas industriales, crucetas, mangueras hidráulicas, cuchillas, tornillería especializada, dientes y demás componentes asociados, requeridos para la adecuada conservación y recuperación funcional de las volquetas y maquinaria adscritas a la Alcaldía Municipal.

La disponibilidad de estos insumos fortalece la capacidad operativa del municipio para atender de manera programada y oportuna las intervenciones en la red vial terciaria, minimizando tiempos de inactividad por fallas mecánicas y permitiendo una respuesta eficiente ante contingencias derivadas de temporadas de lluvias o emergencias viales.

Por lo anteriormente expuesto, el municipio tiene la necesidad de contratar con una persona natural o jurídica para: **"SUMINISTRO DE REPUESTOS, FILTROS Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VOLQUETAS Y MAQUINARIA AMARILLA ADSCRITAS A LA ALCALDÍA MUNICIPAL, DESTINADAS AL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE HACARÍ, NORTE DE SANTANDER".**

3. ALCANCE DETALLADO, CANTIDADES DE SUMINISTRO Y PRESUPUESTO

Con el fin de establecer un punto de partida para aproximar los precios reales con los que se atenderá esta contratación, se decidió realizar el cálculo aproximado del valor total del contrato tomando como referencia los precios presentados en procesos similares que ha convocado y ejecutado anteriormente el Municipio, incluyendo además la variación de los precios regulares del mercado en esta región, la cual es consecuencia de los costos de transporte debido, entre otros factores, a la distancia existente entre éste y los demás municipios.

El precio incluye los costos directos e indirectos en que incurra el contratista para la debida ejecución del contrato, los honorarios, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y demás costos necesarios para el normal desarrollo contractual, tales como impuestos nacionales y departamentales. Se debe observar que cada presupuesto es "único", y por tal motivo los parámetros anteriormente descritos pueden afectar de manera parcial o total el análisis del mismo.

El presupuesto para el actual proceso de contratación con Certificado de disponibilidad presupuestal **CD 0161 del 24 de febrero de 2026**, mediante **rubro 2.3.2.02.01.003.24.01 Vía terciaria mejorada**; el valor del CDP que respalda el presupuesto oficial para el presente proceso de contratación es la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS ($49.025.340,00), incluido IVA, impuestos y demás.

Tabla 1. Presupuesto oficial

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	OVERHAUL DT466 CON EMPAQUETADURA	UND	2	$ 8.825.600	$ 17.651.200
2	FILTRO A-48SP ACEITE	UND	12	$ 41.200	$ 494.400
3	FILTRO A-23 COMBUSTIBLE	UND	10	$ 29.700	$ 297.000
4	FILTRO A-588	UND	10	$ 42.200	$ 422.000

5	FILTRO AP-182028	UND	9	$ 106.400	$ 957.600
6	FILTRO REFRIGUERANTE AW-2010SP	UND	6	$ 50.300	$ 301.800
7	FILTRO AIRE SET A-5541 A-5540	UND	6	$ 110.000	$ 660.000
8	FILTRO ACEITE B7322 J DEERE	UND	6	$ 122.700	$ 736.200
9	FILTRO H/CO JCB JOHN DEERE 310G HC76110	UND	4	$ 120.000	$ 480.000
10	FILTRO AIRE CABINA PA5314 JOHN DEERE	UND	3	$ 80.800	$ 242.400
11	FILTRO COMBUSTIBLE BF9891D JD	UND	5	$ 145.500	$ 727.500
12	FILTRO SEP AGUA COMBUSTIBLE JOHN DEERE BF7949D	UND	3	$ 101.900	$ 305.700
13	FILTRO COMBUSTIBLE CAT JOHN DEERE BF1395O	UND	6	$ 247.700	$ 1.486.200
14	FILTRO ACEITE B7322 J DEERE	UND	5	$ 126.800	$ 634.000
15	FILTRO AIRE DA4690 JD	UND	3	$ 70.000	$ 210.000
16	FILTRO AIRE DA2690	UND	3	$ 150.000	$ 450.000
17	FILTRO COMBUSTIBLE RE541922	UND	2	$ 378.600	$ 757.200
18	FILTRO AIRE ACONDICIONADO P609445	UND	2	$ 114.700	$ 229.400
19	Engrasadora manual de uso industrial para lubricación de maquinaria pesada	UND	10	$ 130.000	$ 1.300.000
20	BOQUILLA ENGRASADORA MARIPOSA	UND	10	$ 50.000	$ 500.000
21	CRUCETAS JSR 338	UND	6	$ 31.300	$ 187.800
22	Cruceta para eje cardán de maquinaria pesada, longitud aproximada 13 ½ pulgadas	UND	4	$ 81.000	$ 324.000
23	Cuchilla de acero templado de alta resistencia, 7 perforaciones, para equipo de conformación o nivelación	UND	4	$ 1.095.000	$ 4.380.000

24	TORNILLO CUCHILLA	UND	28	$ 6.000	$ 168.000
25	TUERCA CUCHILLA	UND	28	$ 3.010	$ 84.280
26	MANGUERA HIDRAULICA 4SH 3/4"	UND	5	$ 225.600	$ 1.128.000
27	MANGUERA HIDRAULICA R2 1/2"	UND	6	$ 130.000	$ 780.000
28	MANGUERA HIDRAULICA 4SP 5/8"	UND	5	$ 233.300	$ 1.166.500
29	HOJA 34740-1 HERCULES D600	UND	4	$ 320.000	$ 1.280.000
30	DIENTES PARA PAJARITA TALLA 25	UND	20	$ 64.000	$ 1.280.000
31	PIN TALLA 22-25	UND	20	$ 6.000	$ 120.000
32	RETENEDOR PUNTA TALLA 22-25-30	UND	20	$ 4.200	$ 84.000
33	BASE PARA DIENTES TALLA 25	UND	10	$ 72.700	$ 727.000
34	ESQUINERO BALDE IZQ	UND	2	$ 246.900	$ 493.800
35	ESQUINERO BALDE DER	UND	2	$ 246.900	$ 493.800
36	BATERIA PARA vehiculos con alta capacidad de arranque (ALTURA 257 MM, LARGO 526 MM, ANCHO 217 MM, VOLTAE 12v, capacidad de reserva 250 min)	UND	4	$ 970.700	$ 3.882.800
37	BATERIA utomotriz de alto desempeño, pensada principalmente para vehículos de trabajo pesado o con alto consumo eléctrico (altura 242 mm, largo 332 mm, ancho 173 mm, voltaje 12v, capacidad de reserva 170 min)	UND	4	$ 596.700	$ 2.386.800
38	EMPAQUETADURA GIRO JOHN DEERE	UND	2	$ 241.590	$ 483.180
39	EMPAQUETADURA LEVANTE JOHN DEERE	UND	2	$ 241.590	$ 483.180
40	REFRIGERANTE VERDE X GALON	UND	12	$ 20.800	$ 249.600
TOTAL, MANTENIMIENTO					**$ 49.025.340**

Nota: Se deja constancia que en el presente presupuesto de suministro se especifican determinadas marcas comerciales, debido a que los equipos y maquinarias actualmente en operación en la entidad requieren repuestos, insumos y/o componentes compatibles con sus especificaciones técnicas de fábrica.

Lo anterior obedece a que dichos equipos no pueden ser reparados, ajustados ni puestos en funcionamiento adecuado con elementos de marcas diferentes, toda vez que se generaría incompatibilidad técnica, pérdida de garantía, afectación en el rendimiento, riesgos operativos y posibles daños en los sistemas mecánicos y/o electrónicos.

Es importante aclarar que la referencia a marcas específicas no tiene como finalidad restringir la pluralidad de oferentes, sino garantizar la correcta operación, seguridad, continuidad del servicio y preservación de la inversión pública realizada en los equipos existentes, en cumplimiento de los principios de planeación, responsabilidad y economía consagrados en la normativa contractual vigente.

4. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC)

Según el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) contenido en la dirección http: //www.colombiacompra.gov.co/clasificacion, la siguiente es la codificación requerida en el presente proceso de selección de contratistas:

Tabla 2. Clasificación UNSPSC

CODIGOS UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
22101700	Maquinaria y accesorios para construcción y edificación	Maquinaria y equipo pesado de construcción	Componentes de equipo pesado
12121500	Materiales combustibles, aditivos para combustibles, lubricantes y anticorrosivos	Lubricantes, aceites, grasas y anticorrosivos	Preparados lubricantes
12121900	Materiales combustibles, aditivos para combustibles, lubricantes y anticorrosivos	Lubricantes, aceites, grasas y anticorrosivos	Grasas
40161500	Componentes y equipos para distribución y sistemas de acondicionamiento	Filtrado y purificación	filtros

5. MODALIDAD DE CONTRATACION

Considerando las características que presenta el objeto del presente proceso, el valor total del contrato, así como el presupuesto que maneja la entidad contratante, se ha definido que la mejor opción es llevar a cabo ésta contratación bajo la modalidad de **MINIMA CUANTIA;** dicha modalidad esta normada en ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, por lo cual se empleará el procedimiento determinado en las citadas normas, al tiempo que se debe considerar el principal fundamento normativo establecido en los artículos 123 y 209 de la Constitución Política de Colombia, los cuales son la igualdad, eficacia, celeridad, economía, imparcialidad y publicidad previstos para el cumplimiento de su función administrativa de las entidades del estado.

• Plazos del Contrato:

La determinación del plazo contractual se realiza en base a la programación de las actividades que se requieren dentro del objeto contractual, es decir teniendo en cuenta la ubicación del punto de entrega, los medios a utilizar y materiales especializados, así como el conocimiento específico que se debe tener en cuenta para desarrollar las actividades que así lo requiera, y la secuencia de ejecución de dichas actividades dentro del objeto contractual.

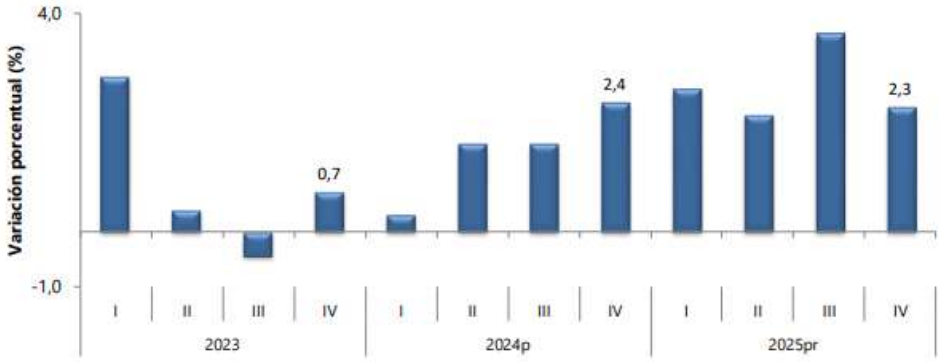
• Forma de Pago:

Considerando la cuantía y el plazo estipulado en contratos de esta misma naturaleza realizados por el Municipio de HACARI anteriormente, se fija la forma de pago sobre precios unitarios no reajustables, ya que se considera que no habrá mayores cambios en los precios siempre que el proceso no supere la anualidad. Así mismo, y teniendo en cuenta la capacidad financiera que se les exige a los Proponentes, el Municipio pagará el valor del contrato mediante pagos parciales previa presentación de Acta de Avance/Entrega y/o Finalización recibida a satisfacción y aprobada por parte del Supervisor del Contrato.

6. COMPORTAMIENTO DEL MERCADO

Producto Interno Bruto (PIB)
IV trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2025[Pr]-IV



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[Pr]preliminar
[p]provisional

Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p (ver tabla 1); las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

El cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.

• Explotación de minas y canteras crece 1,2%

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr/ 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,8**	**1,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	**3,6**	**2,8**	**1,2**

Fuente: DANE, PIB_T

Comercio al por mayor y al por menor

Para el año 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,6%, respecto al año 2024p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 7,5%.

• Transporte y almacenamiento crece 2,2%.

• Alojamiento y servicios de comida crece 0,5%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 3,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 7,0%.

• Transporte y almacenamiento decrece 1,7%.

• Alojamiento y servicios de comida crece 0,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 1,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,9%.

• Transporte y almacenamiento decrece 2,3%.

• Alojamiento y servicios de comida crece 2,2%.

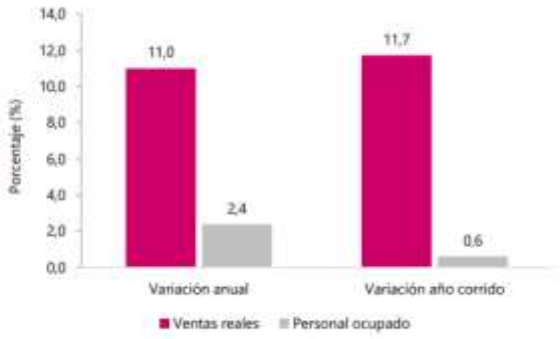
Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr/ 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Comercio al por mayor y al por menor[3]	7,5	7,0	0,9
Transporte y almacenamiento	2,2	-1,7	-2,3
Alojamiento y servicios de comida	0,5	0,1	2,2
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**4,6**	**3,4**	**1,6**

Fuente: DANE,PIB_T

Encuesta Mensual de Comercio (EMC)
Diciembre 2025

Gráfico 1. Variación anual y año corrido de las ventas reales y el personal ocupado*
Total nacional
Diciembre 2025 Pr



Fuente: DANE, EMC.

Resultados Encuesta Mensual de Comercio – EMC

Evolución de las principales variables para el total nacional

En diciembre de 2025, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 11,0% y el personal ocupado creció 2,4% en relación con el mismo mes de 2024. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 13,1%.

Tabla 1. Variación porcentual anual y año corrido Pr
Total nacional
Diciembre 2025

Indicador	Variación anual Diciembre 2025 / diciembre 2024	Variación año corrido Enero - diciembre 2025 / enero - diciembre 2024
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	11,0	11,7
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	13,2	14,3
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	7,0	9,0
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	13,1	14,2
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	8,6	11,3
Total Personal ocupado	2,4	0,6

Fuente: DANE – EMC

Grupos de mercancías

En diciembre de 2025, las ventas del comercio minorista aumentaron 11,0% frente a las registradas en el mismo mes de 2024. Diecinueve líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales.

Las mayores contribuciones positivas a la variación anual, se presentaron en las líneas de Otros vehículos automotores y motocicletas, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares y Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, aportando en conjunto 7,5 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista.

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.
Total nacional
Diciembre 2025 / diciembre 2024 Pr

	Diciembre 2025 / diciembre 2024	
Líneas de mercancías	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**11,0**	**11,0**
Otros vehículos automotores y motocicletas***	39,4	2,6
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	28,8	2,5
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	38,4	2,4
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	25,9	0,6
Electrodomésticos, muebles para el hogar	13,2	0,4
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	6,6	0,4
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	8,2	0,3
Prendas de vestir y textiles	3,6	0,3
Alimentos (víveres en general)	1,6	0,3
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	5,6	0,2
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	7,6	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	5,0	0,2
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	5,1	0,2
Productos para el aseo del hogar	7,5	0,2
Artículos y utensilios de uso doméstico	8,6	0,2
Productos farmacéuticos y medicinales	4,3	0,1
Bebidas no alcohólicas	4,4	0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	2,3	0,0
Combustibles para vehículos automotores	0,0	0,0

Fuente: DANE - EMC.

Variación año corrido

Enero – diciembre 2025 / enero – diciembre 2024

En el año 2025, en comparación con el 2024, las ventas del comercio minorista crecieron 11,7%. En este periodo, diecinueve líneas de mercancías registraron variaciones positivas en sus ventas reales.

Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Equipo de informática y telecomunicaciones y para uso personal o doméstico, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 6,6 puntos porcentuales.

Tabla 3. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías
Total nacional
Enero – diciembre 2025 / enero – diciembre 2024 Pr

	Enero - diciembre 2025 / enero - diciembre 2024	
Líneas de mercancías	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**11,7**	**11,7**
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	49,3	2,4
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	24,9	2,2
Otros vehículos automotores y motocicletas**	25,6	2,0
Electrodomésticos, muebles para el hogar	20,9	0,7
Alimentos (víveres en general)	3,6	0,6
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	8,5	0,6
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	25,5	0,5
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	13,1	0,4
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	8,3	0,4
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	10,0	0,3
Combustibles para vehículos automotores	1,4	0,3
Productos para el aseo del hogar	9,2	0,2
Prendas de vestir y textiles	4,8	0,2
Artículos y utensilios de uso doméstico	12,6	0,2
Productos farmacéuticos y medicinales	8,4	0,2
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	8,1	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	5,8	0,1
Bebidas no alcohólicas	2,8	0,0
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	5,4	0,0

Fuente: DANE - EMC.

Variación anual

Diciembre 2025/ diciembre 2024

Para el mes de diciembre de 2025, las actividades económicas que más contribuyen positivamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron las relacionadas con las ventas en establecimientos especializados en vehículos automotores nuevos con una variación de 31,9% y las ventas en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco con una variación de 20,9%, que en conjunto contribuyeron con 7,2 puntos porcentuales a la variación del período.

Tabla 4. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica
Total nacional
Diciembre 2025/ diciembre 2024 Pr

Actividades económicas	Diciembre 2025 / diciembre 2024 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**11,0**	**11,0**
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	**13,2**	
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	3,7	1,1
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	20,9	2,2
4511. Vehículos automotores nuevos	31,9	5,0
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	10,5	0,7
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	38,6	0,7
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	5,0	0,5
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	27,1	0,4
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	26,5	0,2
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	5,9	0,2
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	2,4	0,1
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	0,0	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	-2,8	0,0
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	-2,2	0,0

Fuente: DANE – EMC

Teniendo en cuenta que las **Mipymes** son **esenciales para el crecimiento económico del país** porque impulsan el desarrollo, la economía y el efecto positivo que tienen es enorme. Actualmente en Colombia, representan aproximadamente más del 99% de las empresas y generan cerca del 70% del empleo en el país.

Por la importancia y la relevancia que tienen en el desarrollo y crecimiento de la economía, son consideradas **agentes importantes dentro del mercado financiero** y económico. Además, representan el 50% de la producción industrial y comercial del país.

Las Mipymes son el 99,5% del universo empresarial formal colombiano y aportan cerca del 40% del PIB:

EMPRESAS FORMALES[1] SEGÚN TAMAÑO



De conformidad a Confecámaras, las empresas formales activas en 2022 eran 1,7 millones[1], es decir, empresas con matrícula mercantil renovada o matriculadas en 2022, de éstas 99,5% son Mipymes; del total de empresas formales en 2022, 92% eran microempresas, 5,9% pequeñas, 1,6% medianas y 0,5% grandes[2].A partir del Censo de empresas del DANE, en el Directorio de Estadísticas de Empresas -DEE-[3], el universo empresarial ha sido estimado en 5,7 millones (en 2021), incluyendo las informales que en su mayoría son microempresas.

En este orden de ideas, actuado además bajo el amparo del principio de autonomía de la voluntad de la entidad estatal, y teniendo en cuenta el desarrollo que para las regiones

[1] Fuente de información el Registro Único de Empresas -RUES- y son las empresas con matrícula mercantil renovada o matriculadas al cierre de 2022, tanto personas naturales como sociedades comerciales.
[2] La definición de tamaño de empresa según Confecámaras, se basa en activos y en empleo.
[3]El Directorio de Empresas del DANE -DEE- hace referencia a las empresas reportadas por el DANE e incluye las empresas naturales y jurídicas activas en los registros RUES, RUT RELAB, SIIS y encuestas económicas del DANE. En el DEE el tamaño de la empresa, en adelante tamaño según el DEE, se define a partir del número de empleados siguiendo los rangos de la Ley 905 de 2004. Fuente: BBVA Research, Confecámaras (2023), ANIF (2021) y ACOPI (2023)

representa el ejercicio de las Mipymes en la economía local, el Municipio discrecionalmente procederá a limitar territorialmente la convocatoria a Mipyme, en todo caso priorizando las domiciliadas en la localidad, y/o en el Departamento.

7. OFERTA

Se procedió a adelantar consultas en el Portal de contratación Colombia Compra Eficiente del SECOP, esto con el fin de seleccionar aquellos procesos relacionados y similares con el servicio de suministros de alimentos y útiles de aseo, determinando las empresas que participan de manera activa en los procesos de contratación adelantados por las entidades del sector público en los municipios vecinos tanto del Departamento de Norte de Santander como de otros departamentos.
Las empresas consultadas se encuentran clasificadas de acuerdo a los códigos CIIU de la siguiente manera:

Tabla 3. Códigos CIIU

CODIGO CIIU	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD
4659	Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
4732	Comercio al por menor de lubricantes (aceites, grasas), aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores

Para efecto del estudio de la demanda el Municipio de Hacarí tuvo en cuenta las condiciones en las cuales ha adquirido en el pasado este servicio y cómo lo han hecho otras Entidades Estatales. Así pues, se analizó el comportamiento de las adquisiciones anteriores del servicio en el Municipio de Hacarí – Norte de Santander, evidenciando que la modalidad de selección del contratista corresponde a la MINIMA CUANTIA en razón de la naturaleza y presupuesto de la actividad; que para determinar el valor se solicitaron varias cotizaciones, que los contratos se efectúan por el tiempo de períodos lectivos; que para dicho contrato el Municipio siempre ha afectado presupuesto con cargo a rubro de inversión y hasta la fecha no ha habido lugar a afectar vigencias futuras; se verificó el comportamiento del último contratista, el cual no fue sujeto a multas, sanciones, ni incumplimientos; que la condición de pago para este proceso corresponde a la de mensualidades vencidas al igual como se ha estipulado durante años en el municipio y en otros municipios vecinos, así mismo se consultaron por el SECOP varios procesos de la misma naturaleza.

Para la ejecución de este tipo de contratos, existe en el mercado una gran cantidad de empresas y personas naturales, quienes además pueden conformar uniones temporales,

consorcios u otras formas permitidas por la Ley, que les permitan participar más competitivamente en el proceso de selección.

Tabla 4. Empresas

NIT	RAZON SOCIAL	DEPARTAMENTO	ACTIVIDAD
9019966359	REPUESTOS PARA MAQUINARIA PESADA MG PARTS S A S	BOGOTA	Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
9020173635	MAQUINARIA PESADA TRANSPORTES & REPUESTOS AUTOMOTRICES S A S	VALLEDUPAR	Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
9002075772	MAQUINARIA PESADA DE COLOMBIA LTDA	ANTIOQUIA	Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
9019609516	MAQUINARIA PESADA TOOLS 74 SAS	BOGOTA	Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
9007906525	MAQUINARIA PESADA Y AMARILLA SAS	MEDELLIN	Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
9010434163	REPUESTOS Y MAQUINARIA R M S A S	BOGOTA D.C.	Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
8002209633	MAQUINARIA Y REPUESTOS DIAMANTEQ LTDA	ANTIOQUIA	Comercio al por mayor de otros tipos de

			maquinaria y equipo n.c.p.
9011052046	LUBRICANTE LUNA PARK SAS	BOGOTA D.C.	Comercio al por menor de lubricantes (aceites, grasas), aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores
8300101518	LUBRICANTES DE LA SABANA S A	MOSQUERA	Comercio al por menor de lubricantes (aceites, grasas), aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores
8901142909	LUBRICANTES TÉCNICOS SAS	BARRANQUILLA	Comercio al por menor de lubricantes (aceites, grasas), aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores
8002256459	LUBRICANTES DEL ORIENTE SAS	GIRON	Comercio al por menor de lubricantes (aceites, grasas), aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores
9002005724	LUBRICANTES SUPER DELTA SAS	CALI	Comercio al por menor de lubricantes (aceites, grasas), aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores

8. ESTUDIOS DE PROCESOS CELEBRADOS ANTERIORMENTE EN EL ESTADO

Para realizar este análisis se utilizó información registrada en la plataforma del SECOP, tomando como referencia una muestra de los procesos similares efectuados durante los dos últimos años con cuantías de objeto similar.

Esta selección se realizó con base en procesos adjudicados que no presentaron problemas dentro de su ejecución. En la mayoría de ellos se siguieron los requisitos definidos por la reglamentación del objeto en cuestión del presente estudio, y con solicitudes de garantías definidas por la ley y que se ajustan al contrato que se pretende realizar en el proceso actual.
La modalidad empleada por excelencia en los procesos de selección presentados corresponde a la modalidad MINIMA CUANTIA, Esta selección obedece a la categorización presupuestal del Municipio de Hacarí y/o de las Entidades del Orden Nacional que contratan, para lo cual se presenta a continuación un resumen de los procesos similares adelantados en la región:

Tabla 5. Procesos similares en la Estado

NUMERO PROCESO	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	CUANTIA	FECHA
AMP-MC-017-2026	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PANQUEBA	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS VEHICULOS Y MAQUINARIA PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE PANQUEBA BOYACÁ	$49.025.000	26-02-2026
AMP-MC-052-2025	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PANQUEBA	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS VEHICULOS Y MAQUINARIA PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE PANQUEBA BOYACÁ.	$39.858.000	29-12-2025
IPMC-025 DE 2025	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE RONDÓN	REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON EL SUMINISTRO DE REPUESTOS AL BANCO DE MAQUINARIA AMARILLA Y A LOS VEHÍCULOS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE RONDÓN	$59.492.375	11-09-2025
MC-096 DE 2024	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA	SUMINISTRO DE REPUESTOS E INSUMOS A MONTO AGOTABLE PARA EL BANCO DE MAQUINARIA	$ 20.000.000	10-01-2025

	MUNICIPIO DE ARBOLEDAS	DEL MUNICIPIO DE ARBOLEDAS – NORTE DE SANTNADER		
MC 017-2024	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GRAMALOTE	SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O REPUESTOS PARA LA RETROEXCAVADORA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GRAMALOTE.	$ 14.500.00	07-03-2024

9. HISTORICOS DE PROCESOS SIMILARES EN EL MUNICIPIO DE HACARI

El presente estudio se hace con base en contratos similares celebrados exitosamente en el municipio de Hacarí, los cuales están actualmente publicados en el SECOP:

Tabla 6. Procesos similares en el municipio

NUMERO PROCESO	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	CUANTIA	FECHA
HA-SMC-009-2025	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE HACARÍ	SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LA REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL VEHICULO AUTOMOTOR TIPO VOLQUETA DESTINADO A APOYAR LOS PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN PARA EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE HACARÍ, NORTE DE SANTANDER	$39.000.000	28-05-2025
SMC-019-2024	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE HACARÍ	SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS Y REPUESTOS MUSICALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACION MUSICAL DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE HACARI - NORTE DE SANTANDER	$35.995.000	27-11-2024
MIN.C-021-2021	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE HACARÍ	SUMINISTRO E INSTALACION DE REPUESTOS E INSUMOS (LUBRICANTES, ACEITE HIDRAULICO) PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTICVO Y PREVENTIVO DE LA RETROEXCAVADORA JHON DEER	$ 25.400.000	11-08-2021

		DEL BANCO DE MAQUINARIA PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE HACARÍ NORTE DE SANTANDER.		
MIN.C-009-2020	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE HACARÍ	SUMINISTRO DE PARTES Y REPUESTOS PARA LA MAQUINARIA PESADA Y LIVIANA CONSISTENTE EN VOLQUETAS Y RETROEXCAVADORA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE HACARÍ NORTE DE SANTANDER.	$ 24.500.000	06-05-2020

10. ASPECTOS LEGALES

El presente documento se elabora para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 en su artículo 2.2.1.1.16.1. "Deber de Análisis de las Entidades Estatales".

El presente estudio adelantado es realizado por la secretaria de Planeación e Infraestructura Municipio de Hacarí.

Original firmado
LINA LICETH SUAREZ LEON
SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
13 de abril de 2026